

Factores que Influyen en el Desarrollo de la Violencia de Género

Karen Margarita Blanco García

Cristóbal Martínez Olmos

Enrique Javier Mercado Gómez

Corporación Universitaria Antonio José de Sucre - CORPOSUCRE

Facultad de Ciencias Sociales

Programa de Psicología

Sincelejo – Sucre

2019

Factores que Influyen en el Desarrollo de la Violencia de Género

Karen Margarita Blanco García

Cristóbal Martínez Olmos

Enrique Javier Mercado Gómez

Trabajo presentado como requisito para optar al título de Psicólogo

Tutor:

Andrés Pabón Macana

Corporación Universitaria Antonio José de Sucre - CORPOSUCRE

Facultad de Ciencias Sociales

Programa de Psicología

Sincelejo – Sucre

2019

Tabla de Contenido

Introducción	6
Objetivos	8
Objetivo General	8
Objetivos Específicos.....	8
Generalidades.....	9
Capítulo I.....	12
1.1 Concepto de Violencia.....	12
1.2 Concepto de Violencia de Género	14
1.3 Tipos de Violencia de Género.....	16
Capítulo II.....	20
2.1 Teorías Conceptuales que explican la Conducta Violenta	20
2.1.1 Teoría Generacional.....	20
2.1.2 Enfoque Ecológico de Bronfenbrenner.....	21
2.2.2 Teoría Sistémica.....	26
Capítulo III	28
3.1 Factores que influyen en el desarrollo de la Violencia de Género	28
Reseñas Bibliográficas	33
Conclusiones	46
Referencias Bibliográficas.....	48

Lista de Figuras

	Pág.
Modelo Ecológico de Bronfenbrenner, adaptado por Heise (1998).	16

Resumen

El presente documento presenta información relacionada con los factores que influyen en el desarrollo de la violencia de género. Para esto se realizó una recopilación de investigaciones y un análisis de bibliografía de manera que se pudiese establecer diferentes conceptos de violencia y de violencia de género, así como también, algunas teorías que desde la psicología den una explicación al problema. Con base en la información recopilada se establecieron cuales son los diferentes factores que influyen de manera directa en el desarrollo de la violencia de género. Las principales conclusiones de la investigación dan cuenta de que aspectos como el nivel socioeconómico, el consumo de alcohol y el abuso de sustancias psicoactivas se convierten en factores importantes dentro del desarrollo de la dinámica de la violencia de género. De igual manera, la cultura en general, por su machismo históricamente marcado, también ejerce una gran influencia en la violencia de género.

Palabras Clave: Violencia de Género, Cultura, Machismo.

Abstract

This document presents information related to the factors that influence the development of gender violence. For this, a compilation of research and a bibliography analysis was carried out so that different concepts of violence and gender violence could be established, as well as some theories that from psychology give an explanation to the problem. Based on the information collected, the different factors that directly influence the development of gender violence were established. The main conclusions of the research show that aspects such as socioeconomic status, alcohol consumption and abuse of psychoactive substances become important factors in the development of gender violence dynamics. Similarly, culture in general, because of its historically marked machismo, also exerts a great influence on gender violence.

Keywords: Gender Violence, Culture, Machismo.

Introducción

En la actualidad la violencia de género es considerada como un fenómeno que se da de forma frecuente en la sociedad colombiana. En la gran mayoría de los casos las víctimas sienten temor a realizar denuncias, principalmente por temor a ser rechazadas sociales, motivo por el cual esta problemática termina convirtiéndose en una dinámica de relación reiterada (Caudillo, Hernández y Flores, 2017).

Son varios los estudios que se han realizado y que analizan los factores de riesgo asociados a la presencia, el tipo y la gravedad del abuso o violencia por parte del hombre hacia la mujer en cualquiera de sus manifestaciones. En este sentido, se han identificado factores de riesgo como lo son el nivel de escolaridad, violencia durante la infancia, consumo de alcohol y sustancias alucinógenas por parte de la pareja, presencia de estereotipos, nivel socioeconómico, entre otros (Jaen, Rivera, Amorin y Rivera, 2015; Zamudio, Andrade, Arana y Alvarado, 2017).

Por consiguiente, la violencia de género se ha convertido en una gran preocupación principalmente para el sector de la salud. La violencia contra la mujer, especialmente la que es ejercida por parte de su pareja se han constituido en un problema de salud pública y en una violación de los derechos humanos propios de las mujeres. En cuanto a cifras a nivel mundial, la Organización Mundial de la Salud – OMS (2017), evidencian que una de cada tres mujeres ha sufrido violencia en cualquiera de sus manifestaciones por parte de su pareja o violencia sexual por parte de algún tercero en algún momento de su vida.

A partir de esta información, es evidente la problemática de la violencia de género, principalmente infligida por la pareja. A nivel mundial, aproximadamente un 30% de las mujeres que han tenido una relación de pareja refieren haber sufrido violencia en cualquiera de sus

manifestaciones. Así mismo, se ha establecido que aproximadamente el 40% de los feminicidios que se producen en el mundo son cometidos por la pareja masculina (OMS, 2017).

En Colombia, un estudio realizado por la Universidad Libre (2018) cada 28 minutos una mujer es víctima de violencia de género y de cada 10 situaciones solo 3 son denunciadas y presentándose alrededor de 9000 casos entre enero y junio de 2018, un promedio de 50 cada día, cifras que son preocupantes y que reflejan una realidad cruda respecto a la violencia de género en el país.

Por todo lo mencionado, se hace necesario examinar cuáles son los factores que tienden a generar la violencia de género en la sociedad colombiana, y, de igual manera, establecer la forma en la que este tipo de violencia puede minimizarse o eliminarse de la cultura colombiana, por lo que esta monografía está orientada a la necesidad de indagar sobre los elementos que permitan analizar esta problemática.

Para dar cumplimiento a esto se realiza una recopilación de información relacionada con algunos conceptos de violencia, violencia de género y las manifestaciones de violencia que se dan en este tipo de violencia, con el fin de verificar el aspecto psicosocial de las personas víctimas de esta problemática. Así mismo se realiza una revisión teórica de algunas perspectivas o corrientes psicológicas que explican la problemática. Por último, se establecen cuáles son los principales factores que intervienen en el desarrollo de la violencia de género.

En este sentido, cabe resaltar que hoy por hoy la violencia de género es una realidad que hace parte del ciclo vital de la mayoría de las mujeres y de las relaciones de pareja, por lo tanto, se reconoce el impacto que tiene este tipo de violencia y sus diferentes manifestaciones sobre el bienestar de la sociedad en general.

Objetivos

Objetivo General

Identificar los factores que influyen o intervienen en el desarrollo de la violencia de género como problemática social.

Objetivos Específicos

- Recopilar información de fuentes secundarias acerca de cifras, las causas, comportamiento, actitudes y conductas que generen violencia de género.
- Indagar sobre los factores que influyen desde el área de la psicología, en el desarrollo de la violencia de género.
- Verificar a través de las distintas investigaciones ya realizadas sobre violencia de género, cuáles han sido los factores o detonantes que han ocasionado la problemática mencionada.

Generalidades

La violencia de género o violencia contra las mujeres por el hecho de serlo, no es una situación destructiva que afecta solo a la mujer, también afecta a su familia, a la comunidad y a la sociedad en general, debido al vínculo que existe entre el agresor y la víctima, el cual muchas veces está dado en torno al establecimiento de una relación sentimental e incluso del matrimonio, dañando así la concepción de lo que es la familia como núcleo de la sociedad (Arruda da Silva et al., 2012).

Esta es una situación en que la gran mayoría de los casos no es denunciada, principalmente debido a factores como el miedo, la vergüenza o la falta de acción de los organismos de protección como la policía, motivo por el cual se estima que alrededor del 90% de los agresores quedan impunes, lo que evidencia una impactante manifestación de las estructuras machistas imperantes en la sociedad (Fernández y Noblejas, 2010).

De acuerdo con Lorente (2008) las consecuencias que genera la violencia de género, principalmente sobre la salud de las víctimas, han sido agrupadas en forma de diferentes cuadros, del mismo modo en que la violencia de género ha sido invisibilizada por la sociedad empleando justificaciones y contextualizaciones que permiten y aprueban el maltrato y la violencia hacia las mujeres.

Por otra parte, la Fundación Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo – ANAR (2014) considera que la violencia de género es un problema que afecta a la sociedad actual y que no está limitado a una esfera o contexto social concreto ni tiene relación con el estatus social o económico de las personas. Es una situación que se presenta entre adultos, pero también entre adolescentes,

quienes han encontrado en las nuevas tecnologías una nueva forma de ejercer violencia contra su pareja o su expareja, empleando principalmente el ciberacoso como la forma más habitual de violencia de género.

Habitualmente esta es una problemática que se trata de justificar y de explicar de acuerdo a la sociedad en la que ocurre argumentando aspectos como la existencia de un trastorno mental o de alguna adicción; las características propias de la víctima quien es considerada como masoquista, o que es ella la que lo busca o lo provoca; circunstancias externas como el estrés laboral o problemas económicos; los celos por parte del agresor, lo que puede conducir a crímenes pasionales; y la creencia generalizada de que la víctima y su agresor se encontraban en una relación mal avenida donde las discusiones y agresiones son constantes.

Sin embargo, la mayoría de los agresores que actúan por influencia del alcohol o algunas sustancias psicoactivas y llegan a sus hogares a maltratar a sus parejas, casi nunca muestran problemas similares con otros hombres, con su jefe o con otra persona, puesto que la agresión va dirigida principalmente hacia su mujer. Así mismo, el estrés laboral o los problemas económicos normalmente afectan a mucha gente, independientemente de su género, y no todos se vuelven violentos contra sus parejas.

En el fondo, todas estas justificaciones lo que pretenden es reducir la culpabilidad y responsabilidad de los agresores, además del compromiso social que debe asumir todo individuo para afrontar, prevenir y denunciar este problema.

Normalmente, la violencia de pareja se presenta por medio de un ciclo denominado por Walker (1979) “Círculo de la Violencia”, el cual se desarrolla en 3 momentos o fases, donde en la

primera fase o “Fase de Acumulación de la Tensión”, la víctima puede percibir cómo el agresor va volviéndose más susceptible y comienza a responder con mayores niveles de agresividad y encontrando motivos para el conflicto en cada situación que se presenta.

En la segunda fase o “Estallido de Tensión” es donde la violencia explota y se comienzan a dar las agresiones constantes en cualquier manifestación, ya sea física, psicológica o sexual, generando estados de temor y ansiedad en la mujer, que en muchas ocasiones la conducen a consultar con un familiar o amistad, a pedir ayuda o a tomar la determinación de denunciar a su agresor.

Y posteriormente, en la tercera fase o “Luna de Miel”, el agresor normalmente se disculpa y muestra arrepentimiento, da regalos a la víctima, se muestra amable y cariñoso constantemente y promete que nunca más volverá a repetir su comportamiento, justificando que ha explotado por problemas o situaciones ajenas a él y a su relación, e incluso, se presentan casos en los que el agresor busca hacer creer a la víctima que este episodio de violencia se presenta como consecuencia de una actitud de ella y que es ella quien la ha provocado. Esta fase va reduciéndose con el paso del tiempo y cada vez es más breve hasta que llega a desaparecer para dar inicio nuevamente a la primera fase.

Este ciclo o círculo en el que a la agresión le sigue la expresión de arrepentimiento que mantiene la promesa o la ilusión del cambio, puede ser uno de los factores o aspectos que permitan comprender las razones por las que la mujer decide no denunciar y continuar con su relación.

Capítulo I

El presente capítulo aborda la conceptualización de lo que es la violencia, la violencia de género y las principales manifestaciones de este tipo de violencia.

1.1 Concepto de Violencia

En cuanto a la definición de Violencia las concepciones e ideas que hay al respecto son muy variadas, por consiguiente, en este estudio se presentan las que a consideración de los investigadores tienen una mayor relevancia o relación con el problema estudiado.

La Violencia ha sido considerada como una cuestión o un problema de salud pública, por lo que puede entenderse como esos comportamientos aceptables o de lo que constituye un daño; está influenciada por la cultura y es sometida a una continua revisión a medida que van evolucionando los valores y las normas sociales (Híjar, López y Blanco, 1997).

La violencia, es el fenómeno de la utilización de la fuerza o la amenaza de su uso entre individuos, grupos o instituciones con el objetivo de obtener algo de la otra parte. Dicho de otra manera, la violencia es toda interacción social donde las personas resultan dañadas a nivel físico, psicológico y sexual de forma intencionada (Álvarez, 2002).

Al respecto, Hearn (1997) y Greig (2002) (citados en Pineda y Otero, 2004) manifiestan que:

Las expresiones de violencia están relacionadas con ideas de lo que significa ser hombre o mujer en cada contexto específico, en nociones que confieren determinados derechos a unos y a otras para el ejercicio del poder y en las consecuencias violentas que dicho ejercicio implica. Los hombres como hombres, con identidades de género, se articulan

en jerarquías de poder donde no todos son privilegiados o contra quienes se discrimina de la misma forma, en una diversidad de elementos culturales, raciales, de clase, etc., que articulan las diferentes definiciones y usos de la violencia (p. 20).

De igual manera, Krug et al. (2003) argumentan que:

La violencia es una constante en la vida de gran número de personas en todo el mundo, y nos afecta a todos de un modo u otro. Para muchos, permanecer a salvo consiste en cerrar puertas y ventanas, y evitar los lugares peligrosos. Para otros, en cambio, no hay escapatoria, porque la amenaza de la violencia está detrás de esas puertas, oculta a los ojos de los demás. Y para quienes viven en medio de guerras y conflictos, la violencia impregna todos los aspectos de la vida (p. 374).

Por otra parte, teniendo en cuenta la definición de violencia brindada por la OMS (2002), la cual la define como el “uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte” (p. 1), de acuerdo con las investigaciones que se han realizado con respecto a la problemática abordada en la presente investigación, se puede ver como la violencia penetra sin lugar a dudas cada rincón de Colombia, lo cual ha dejado un sinnúmero de víctimas de daños físicos, psicológicos, sociales y sexuales sin medir los daños que son irreparables en la víctimas como es la muerte.

Esta definición brinda una aproximación real y contundente frente al fenómeno de la violencia, por lo que es la que se tomará en cuenta para el desarrollo del presente estudio.

1.2 Concepto de Violencia de Género

De acuerdo con Zamudio, Ayala y Arana (2014) la violencia de género es un problema de salud pública, que afecta a la sociedad en general en todo el mundo, y que no distingue de raza, clase social, edad, religión, ideología política, etc., y que, además, genera consecuencias graves a nivel de la salud de las víctimas, representando una violación de los derechos humanos y afectando de manera significativa la salud y el bienestar de las mujeres víctimas.

Por otra parte, Cienfuegos y Díaz (2010) establecen que la violencia perpetrada dentro del contexto de la pareja, comprende cualquier conducta de carácter activo o pasivo que tiene como objetivo dañar, herir o controlar a la persona con la que se tiene un vínculo íntimo, generando afectaciones a nivel físico, emocional o sexual y en casos extremos ocasionando la muerte de la víctima.

De acuerdo con las Naciones Unidas (2006) la violencia de género contra mujeres y niñas es una de las violaciones de derechos humanos más extendidas y sistemáticas. Se arraiga en las estructuras sociales que se han construido con base en el género más que en las acciones individuales o acciones que se presenten al azar; esta problemática trasciende los límites de la edad, religión, cultura, nivel económico, nivel educativo y geografía, por lo que se considera que afecta a todas las sociedades y se convierte en un obstáculo para la eliminación de la discriminación y la inequidad de género a nivel global.

En este sentido, Guevara (2018) establece que las raíces de esta problemática se dan principalmente por efecto de:

- Las características de dominación masculina y subordinación femenina con que se manejan y establecen las relaciones de pareja, dándole más poder a nivel social al hombre que a la mujer.
- La división sexual en el contexto laboral, donde se establece que las obligaciones de las mujeres van orientadas hacia el cuidado y las responsabilidades familiares, mientras que los hombres deben encargarse de los trabajos productivos.
- La construcción de identidades de género desiguales en donde la mujer es menos valorada que el hombre, simplemente por el hecho de ser mujer.

En Colombia, el Ministerio de Salud y Protección Social (2015) considera que la violencia de género “corresponde a cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, que sobrevaloran lo relacionado con lo masculino y subvaloran lo relacionado con lo femenino” (p. 1).

Además, esta problemática se considera también como un problema de salud pública debido a las graves afectaciones que, a nivel físico, mental y emocional sufren las víctimas; por la gravedad y magnitud con la que se presentan y porque se pueden prevenir.

Este tipo de violencia se incrementa en algunos contextos o situaciones particulares; por ejemplo, en el caso de niñas y mujeres indígenas o en personas con discapacidad.

Particularmente en el conflicto armado, la violencia de género tiene una repercusión mayor en las mujeres ya que su cuerpo es usado como botín de guerra por parte de los actores armados o porque las lideresas son víctimas de amenazas y de hechos violentos contra su vida y la de su familia. También la situación de conflicto se torna como un factor de riesgo para la aparición o mantenimiento de conductas que generan violencia intrafamiliar y de pareja (MinSalud, 2015).

1.3 Tipos de Violencia de Género

Con base en las diferentes apreciaciones conceptuales presentadas en cuanto a lo que es la violencia de género, se establecen una serie de actuaciones, comportamientos y actitudes que generan daños en las diferentes dimensiones y áreas de la vida de las víctimas. De acuerdo con Romero (2017) y Castillo, Bernardo y Medina (2018) los tipos de violencia de género que se presentan con mayor frecuencia son:

- **Violencia física:** Dentro de todas las manifestaciones de la violencia de género esta es la de mayor ocurrencia y reconocimiento; en este tipo de violencia se agrupan todas las conductas, comportamientos y acciones tendientes a generar o infligir un daño físico empleando la agresión directa. En este sentido, esta manifestación de la violencia de género puede generar lesiones o daños físicos temporales o permanentes e incluso la muerte, cuando esta agresión se hace de forma desmedida por parte del agresor. Las manifestaciones más recurrentes con los golpes, heridas, fracturas, lesiones, arañazos, entre otras.
- **Violencia psicológica:** En su orden, esta manifestación de la violencia de género es la segunda más ocurrida y utilizada por parte del agresor. La característica principal de esta es que, aunque no se produce ningún tipo de daño a nivel físico por parte del agresor, el daño producido a nivel psicológico y emocional producido por las acciones y la intención del agresor terminan generando afectaciones psíquicas y emocionales en la víctima al verse expuesta a humillaciones, minusvalía y desvalorización. Las acciones ofensivas pueden ser de forma directa y activa mediante el uso de insultos, humillaciones,

sometimiento, etc., o bien, pueden presentarse de forma pasiva, desvalorando constantemente a la mujer y haciéndola sentir menos por parte de su pareja sin que se considere esto como un ataque a su integridad como persona, por lo que se considera que esta es de carácter sistemática.

Dentro de las principales manifestaciones de este tipo de violencia de género se encuentran las amenazas, humillaciones, vejaciones y coacciones (empleando principalmente la amenaza de daño físico directo o sobre otros individuos como los hijos o familiares cercanos), de manera que se doblegue a la víctima y se someta a los caprichos o deseos del agresor; otra manifestación tiene relación con el desprecio por parte de la pareja y la constante desvalorización y deshumanización.

Este tipo de violencia se emplea con el objetivo de generar sentimientos de indefensión y sometimiento por parte de la víctima hacia su agresor, lo que conlleva al desarrollo de una dependencia emocional hacia el agresor y el desarrollo de sentimientos de culpabilidad y merecimiento de castigo y maltrato por parte de la víctima.

Puesto que en la mayoría de los casos no hay una agresión u ofensa directa en el mensaje, la víctima puede no ser consciente del maltrato al que se está viendo sometida y por ende no emprenden ningún tipo de acción contra el agresor, motivo por el cual, la violencia psicológica normalmente es empleada en conjunto de cualquier otro tipo de manifestación violenta por parte del agresor.

- **Violencia sexual:** Aunque al tener características de agresiones físicas puede incluirse dentro de la violencia física, la violencia sexual se relaciona mucho más

con el hecho de obligar, forzar, coaccionar o manipular a una persona para que realice actividades de índole sexual aun si su consentimiento, o bien, también se relaciona con la limitación sexual impuesta hacia una mujer por parte de su pareja.

Para que se den situaciones de violencia sexual no es necesario que se lleve a cabo o se presente un acto sexual como tal, puesto que el hecho de obligar a, por ejemplo, tomarse fotos desnudas para la satisfacción de la pareja, a prostituirse, a tocar las partes íntimas de la pareja en contra de su propia voluntad, ya se está configurando un comportamiento abusivo y por ende es suficiente para ser violencia sexual.

- **Violencia económica:** Este tipo de violencia de género guarda una relación con la manipulación y el control que se busca ejercer sobre la pareja, y en este caso, sobre las finanzas o la economía de la pareja como herramienta para obligar, coaccionar o controlar lo que hace o no hace la pareja con sus recursos económicos. En este sentido, el manejar el dinero del otro, el obligar a generar una dependencia económica a la pareja, el impedir la realización laboral de la pareja, son situaciones que se configuran como violencia económica.
- **Violencia patrimonial:** Es un tipo de violencia similar a la violencia económica, con la diferencia que esta se enfoca mucho más en el control, usurpación o destrucción de las pertenencias, propiedades, bienes u objetos de la pareja con la intención de manipularla, dominarla o de producirla algún daño a nivel psicológico. En muchas ocasiones, estas propiedades o pertenencias son producto de muchos años de trabajo, o de una herencia, por lo que el destruirlos o apropiarse de manera inadecuada hace creer a la víctima que los esfuerzos

realizados para obtener dicho patrimonio no sirvieron de nada. Una de las características de este tipo de violencia es que generalmente afecta a otras personas, ya sean del mismo entorno directo de la víctima o de su entorno social, como, por ejemplo, los vecinos.

- **Violencia social:** Este tipo de violencia se centra en el control de las relaciones y la limitación de las mismas por parte del agresor con el objetivo de separar o aislar a la víctima de su familia, amistades, vecinos, privándola de cualquier tipo de apoyo social que pudiese recibir por parte de estos grupos sociales y procurando que esta termine generando una dependencia en todos los sentidos hacia su agresor.

Capítulo II

El presente capítulo aborda todo lo relacionado con algunas de las perspectivas teóricas que desde la psicología buscan dar una explicación a la violencia de género, entre las cuales están, la Teoría Generacional, el Modelo Ecológico de Bronfenbrenner y la Teoría Sistémica.

2.1 Teorías Conceptuales que explican la Conducta Violenta

2.1.1 Teoría Generacional.

El planteamiento central de esta teoría se centra en establecer las razones de por qué un individuo maltrata a su pareja, mientras que, en las mismas condiciones, otro individuo no lo hace (Turinetti y Vicente, 2008). Para explicar este planteamiento, Dutton y Golant (1997) establecieron que existen unas características de carácter individual que se constituyen como un factor de riesgo para el desarrollo de la violencia de pareja o de género. En este sentido, la interacción de factores como el rechazo, el maltrato del padre, la influencia de la cultura o el apego hacia la madre contribuyen de manera significativa a que un hombre maltrate a su compañera sentimental.

Analizando estos factores se puede establecer que el hecho de ser rechazado y maltratado por el padre tiende a moldear la personalidad del hombre que maltrata debido a los malos tratos a nivel físico y emocional a los que se vieron expuestos en las etapas tempranas de su vida, influyendo de forma significativa en la interacción con la pareja (Dutton y Golant, 1997).

Por otra parte, el marcado apego hacia la relación inicial del hombre con su madre influye en el desarrollo de una personalidad violenta en cuanto la separación del bebé de su madre brinda la consciencia de que puede actuar sin ayuda, pero en la siguiente fase de su desarrollo, el niño

manifiesta la necesidad de acercarse a su madre para compartir y descubrir el mundo. La característica principal de esta fase es el deseo de unirse con la persona que ama mientras siente el temor de ser absorbido por esta (Dutton y Golant, 1997).

De acuerdo con esto, los hombres maltratadores evidencian mayores probabilidades de generar dependencia a una relación y sentir ansiedad ante la separación y la cercanía, motivo por el cual prefieren buscar parejas sobre las que puedan ejercer un control a través del cual puedan darle un manejo a la experiencia infantil de un acercamiento fallido.

De igual manera, la herencia de algunos factores psicológicos influye en la constitución de una conducta violenta en el futuro, por lo que muchos hombres que han sido sometidos a procesos de socialización en el mismo entorno cultural no optan por la violencia, por lo que se puede afirmar que la cultura contribuye cuando ya la personalidad ha sido constituida. Dicho de otra manera, la influencia del maltrato y la disfunción familiar a través de experiencias que afectan el sentido de identidad contribuye a que el niño recurra con mayor frecuencia a la cultura para poder justificar su comportamiento violento, puesto que la sociedad tiende a naturalizar la violencia como mecanismo para la resolución de conflictos (Alencar y Cantera, 2012).

2.1.2 Enfoque Ecológico de Bronfenbrenner.

El modelo ecológico de Bronfenbrenner ha sido recomendado para explicar la violencia de género en la pareja y como modelo válido para la identificación de los factores de protección contra dicha problemática por parte de organismos como la OMS (2017) el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM, 2003) y la Asociación de Psicología Americana (APA, 2002). En este sentido, Bronfenbrenner (1987) analiza las diferentes causas que originan la violencia de género y recomienda vincularla con la interacción de factores socioculturales y

psicológicos mediante círculos concéntricos denominados nivel individual, microsistema, Exosistema y Macrosistema.

En relación al nivel individual, en este convergen la historia de vida del individuo y lo que esta aporta para la construcción de una relación de pareja. En este primer nivel se analizan las características propias del desarrollo personal que afectan los niveles de respuesta de los sistemas siguientes, aumentando con esto la probabilidad de desarrollar conductas violentas o agresivas. De igual manera, en este nivel confluyen las diferentes creencias familiares y la capacidad del individuo para lidiar con elementos generadores de estrés.

En cuanto al Microsistema, este representa el contexto inmediato en el que se presenta la violencia, y generalmente está enmarcado en la familia y su entorno (Bronfenbrenner, 1987). De acuerdo con este sistema, la toma de decisiones por parte del hombre es un factor que indica maltrato en las sociedades en las que hay mayores índices de violencia, debido a que los hombres que maltratan tienden a controlar los ingresos económicos, las conductas y acciones de la mujer.

En relación con el consumo de drogas, se considera que estas no son causantes de la violencia de género, pero si potencian conductas violentas debido al efecto que generan en el agresor, lo que hace que este no se sienta responsable por las conductas agresivas en contra de su pareja.

El Exosistema comprende directamente todas las estructuras formales e informales del individuo como lo son el trabajo, la escuela, las relaciones con los vecinos y amigos, lo que hace que perdure la conducta agresiva con base a las pautas culturales autoritarias y sexistas. Así mismo, dentro de este sistema se incluye la ineficacia de la ley y la falta de respuesta apropiada de las instituciones frente a las conductas violentas en contra de la mujer, así como también el rol

que desempeñan los medios de comunicación al normalizar los modelos de conducta violenta, fomentando la violencia y haciéndola socialmente aceptable.

Por último, el Macrosistema hace referencia a todos los valores culturales y la ideología que permean la sociedad. Estas creencias fomentan la violencia y tienen una gran influencia en el Mesosistema y en el Exosistema. Algunos de los aspectos sobresalientes de estos valores y de esta ideología incluyen el hecho de que a nivel normativo se legitime el uso de la violencia, la mala distribución actual que tiene el rol de cada uno de los géneros, el uso de la fuerza y la violencia como un mecanismo aceptado para la resolución de conflictos y aquellos mitos en los que se culpa a la víctima por la violencia ejercida en su contra.

El modelo ecológico se plantea un escenario natural de las comunidades, de manera tal que este pueda ser rediseñado, cambiando el contexto en el que gira el problema, permitiendo con esto que un problema que se presente a nivel comunitario se vaya alterando y cambiando a medida que el contexto en el que se presenta y el medio ambiente que lo contiene también se vaya modificando. Este modelo no solo se enfoca en los efectos que causa el problema sino también en las causas, fomentando el desarrollo de procesos de reflexión y trabajo activo por parte de la comunidad para la realización de acciones que den solución al problema y que fomenten el sentido de identidad comunitaria de todos los miembros (Alarcón, 2013).

Con base en estos planteamientos, la Teoría Ecológica incorpora diferentes niveles o instancias en las que confluyen las relaciones desarrolladas por el individuo y el tiempo en el que estas se presentan, condicionando con esto el desarrollo y el comportamiento de los individuos. La figura 1 explica de mejor manera el funcionamiento de los niveles propuestos por Bronfenbrenner.

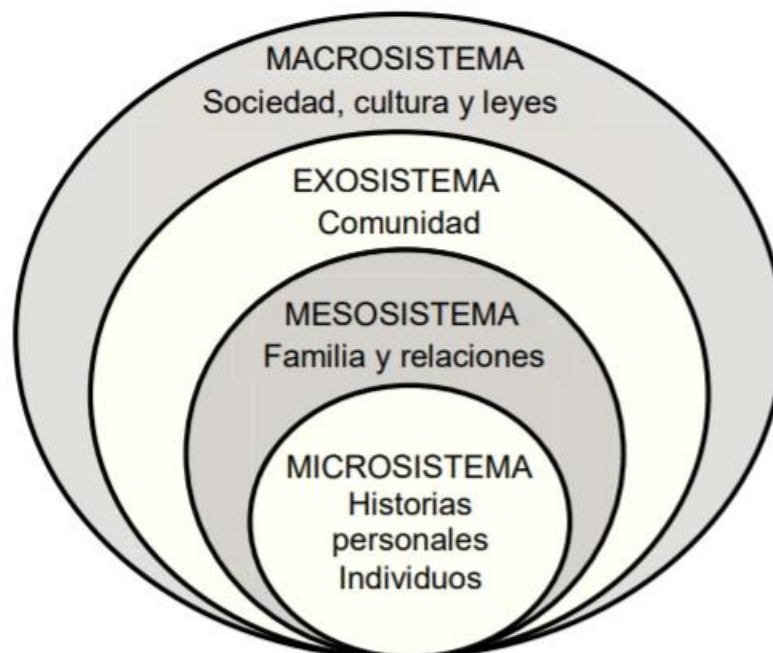


Figura 1. Modelo Ecológico de Bronfenbrenner, adaptado por Heise (1998).

Los diferentes sistemas planteados en la figura 1 se explican a continuación, con el objetivo de dar una mayor claridad sobre estos:

- **Microsistema:** Es el sistema más cercano que la persona puede tener y es el más influyente para la persona, como por ejemplo la familia, la escuela, etc., comprende todos esos contextos con los que la persona interactúa fácilmente, e incluye el comportamiento, las relaciones y los roles característicos de dichos contextos en los que la persona convive diariamente.
- **Mesosistema:** Incluye las relaciones entre microsistemas o conexiones entre contextos en los que la persona en desarrollo participa (por ejemplo, para un niño, las relaciones entre el hogar, la escuela y el grupo de pares del barrio; para un adulto, entre la familia, el trabajo y la vida social). Este nivel o sistema se categoriza como un nivel de microsistemas el cual va creciendo a medida que el individuo o la persona va teniendo contacto con diferentes entornos, por lo que

pasa a representar la interacción entre los diferentes contextos en los que está inmerso el individuo.

- **Exosistema:** Está compuesto por la comunidad más próxima después del grupo familiar. Esta incluye las instituciones mediadoras entre los niveles de cultura y el individual (escuela, iglesia, medios de comunicación), lo cual contribuyen a su desarrollo intelectual, emocional y social. En otras palabras, este nivel hace referencia a los contextos o ambientes en los que la persona no cumple un rol de participante activo, pero que se ve afectada por todo lo que sucede en él, es decir, todos los contextos o ambientes que influyen en la vida del individuo.
- **Macrosistema:** Son las formas de organización social, como aquellos estilos de vida que se manifiestan en una cultura y comparten grupos. Este nivel comprende la influencia que tienen algunos factores que se encuentran ligados a las características de la cultura propia en la que se encuentra inmersa la persona.

Con base en los planteamientos de Bronfenbrenner, la violencia adquiere una relevancia tal dentro del desarrollo de los individuos y por ende de las sociedades al convertirse en un factor de cambio y aceptación a nivel social, el cual se encuentra ligado al conocimiento de las condiciones que subyacen en las prácticas violentas que se presentan en los diferentes niveles del contexto social.

La relación entre el modelo ecológico y la violencia se presenta precisamente en el principal postulado de este modelo, el cual, según lo dicho anteriormente argumenta que cotidianamente los individuos están inmersos en múltiples niveles de relación con otros, tanto a nivel familiar, a nivel individual, a nivel social y a nivel comunitario, y que en estos niveles pueden producirse distintas expresiones y dinámicas tendientes a la violencia.

2.2.2 Teoría Sistémica.

Esta teoría se presenta como una modalidad de tratamiento para facilitar la visión holística que se puede tener de la pareja y de la familia. De acuerdo con Bergara, Riviere y Bacete (2008) dentro de este enfoque teórico la familia es entendida como un sistema adaptativo al considerar los sucesos como un todo o como sistémicos, por lo que cada individuo hace parte de un sistema de acción y reacción que puede iniciar y finalizar en cualquier punto.

Garrido y García (2000) establecen que el análisis sistémico de la violencia está comprendido por aspectos conductuales, emotivos y cognitivos, pero se centra especialmente en la pragmática de la comunicación dentro de los contextos violentos. En este sentido, el principal aporte de esta teoría está dado por el estudio detallado de las interacciones que se dan de forma inmediata dentro del núcleo familiar y/o conyugal, estableciendo que los modelos sistémicos han permitido una lectura mucho más completa de todos los individuos que tienen implicación en el proceso de la violencia dentro de la familia.

Por consiguiente, la importancia que tiene el enfoque sistémico para la comprensión, explicación y tratamiento de la violencia de género dentro del contexto de familia permite evidenciar la influencia que tienen los diferentes sistemas y la organización social con las ideas y las creencias de todos los individuos que participan de manera activa y pasiva en la dinámica, en la que desafortunadamente, por efectos de la presión social, se ha instaurado el machismo dentro del sistema, otorgándole al hombre mucho más poder que a la mujer dentro del núcleo familiar y en el desarrollo de las relaciones de pareja.

Este modelo teórico, se centra en los planteamientos del modelo ecológico y plantea la división de las interacciones sociales en los niveles planteados por Bronfenbrenner con la

diferencia que acá son denominados como sistemas, por lo que esta relación entre sistemas permite el establecimiento tanto de la ruta a seguir por parte de los comportamientos socialmente aceptados que incluyen la violencia de pareja o de género como en la interacción social que desarrollan tanto la víctima como el agresor y consecuente dominio o sometimiento impuesto por este último (Llorens, 2014).

Capítulo III

En el presente capítulo se analizan los principales factores que intervienen en el desarrollo de la violencia de género

3.1 Factores que influyen en el desarrollo de la Violencia de Género

De manera general, se puede considerar que la violencia se presenta en contra de la mujer por parte de su pareja debido primeramente al mito cultural de que la mujer es un ser inferior al hombre, lo que autoriza o le da permiso al hombre de hacer lo que considere necesario para demostrar su autoridad, siendo violento cuando siente que pierde el control. Así mismo, la desigualdad que existe a nivel social se configura como otra causa de esta problemática, las diferencias económicas y la dependencia que esto crea en la mujer y el temor que se genera en la mujer por su vida y por la vida de sus hijos (Tovío, 2004).

Por otra parte, está el desconocimiento de las mujeres respecto de sus derechos y las leyes que las protegen también tiene una influencia en la ocurrencia de conductas y situaciones de violencia en su contra, la falta de autoconfianza en las mujeres, la falta de preparación educativa y las presiones sociales, lo que conlleva a la inoperancia e ineficiencia de los mecanismos dispuestos por el Estado para garantizar la protección de los derechos de la mujer.

Esta situación conlleva al deterioro del tejido social en relación al rol de la mujer dentro de la sociedad, viéndose relegada netamente a funciones del hogar cuando tienen una pareja agresiva, por lo que también asumen actitudes sumisas frente a su pareja con el fin de evitar conductas violentas en su contra, por lo cual se puede decir que estas mujeres ha desarrollado el denominado “Síndrome de la mujer maltratada” el cual se manifiesta en diferentes niveles y aspectos de la vida (Walker, 2009).

El primero de estos niveles es el nivel físico, donde se refleja en la presencia de lesiones, fracturas, cicatrices, marcas e incluso la muerte. Pero lo más preocupante se da en el segundo nivel, el cual compete los aspectos psicosociales, generando en las mujeres altos niveles de estrés y depresión, la pérdida de la autonomía y de la identidad, el desarrollo de una sensación de abandono, desmotivación, desvalorización, y lo más delicado, sentimientos de culpa al considerar que su situación es producida por ellas mismas, justificando la conducta agresiva de su pareja y desarrollando mecanismos de defensa pasivos.

Dentro de las diferentes esferas sociales, la conducta violenta en contra de la mujer en la se presenta primeramente por los siguientes factores:

- A nivel económico, en muchas ocasiones el hombre vive a expensas de lo que la mujer produzca por lo que cuando considera que esto no es suficiente tiende a agredir a su pareja de forma violenta, haciéndola sentir como una persona sin valor y sin identidad propia.
- Por otra parte, aunque suene contradictorio, en ocasiones sucede todo lo contrario, cuando la mujer asume un rol diferente dentro de la familia, como por ejemplo el rol de cabeza de hogar, el hombre tiende a sentir su ego afectado por esto, al considerar que la mujer está superándola por lo que recurre a la violencia como mecanismo de sometimiento que le permita mantener el control y que la mujer siga sintiéndose dependiente de él.
- Otro factor importante es la falta de comunicación, en este sentido, la mayoría de las mujeres tienden a verse afectadas y agredidas por su pareja cuando descubren que este mantiene una relación extramatrimonial, generando una respuesta

violenta debido a la ineficiencia del diálogo como mecanismos de resolución de problema.

- Así mismo, otro factor tiene que ver con la dependencia emocional que generan algunas mujeres hacia la relación tóxica que tienen ya que consideran que no podrían ser nada o que no valdrían nada si terminan la relación en la que se encuentran, evidenciando con esto la pérdida de identidad y la falta de amor propio (Tovío, 2004).
- Otro aspecto importante está relacionado con la pérdida de valores familiares, lo que evidencia una falta de moralidad y una disfunción de lo que es el respeto hacia la mujer por parte del hombre agresor. Así mismo, este factor se asocia con el libre desarrollo de la personalidad, en cuanto, en considerables ocasiones las agresiones se presentan cuando el cónyuge o la pareja se encuentra en estado de alcohóramiento o bajo la influencia de sustancias alucinógenas (Tovío, 2004).
- Otras situaciones como la infidelidad también se configuran como factor de riesgo para la ocurrencia de violencia en contra de la mujer, puesto que cuando esta descubre que su pareja tiene una relación extramatrimonial y lo confronta, normalmente la respuesta por parte del hombre es una agresión hacia la mujer (Tovío, 2004).

De igual manera, atendiendo a los planteamientos teóricos del modelo ecológico de Bronfenbrenner y los ajustes realizados por Heise, se pueden establecer factores de riesgo a nivel individual, de las relaciones, de la comunidad y de la sociedad en general que influyen e

intersecan para aumentar el riesgo de conductas o comportamientos violentos en contra de las mujeres y niñas. De acuerdo con Bott, Morrison y Ellsberg (2005) algunos de estos factores son:

- Experimentar situaciones de abuso desde la infancia (provocando que en el futuro los niños tiendan a convertirse en perpetradores de violencia, mientras que las niñas experimenten violencia en su contra).
- Abuso de sustancias psicoactivas y el alcohol, lo que se asocia a nivel social con una mayor incidencia de la violencia en contra de la mujer.
- Oportunidades económicas limitadas (este es un factor agravante para la existencia de hombres desempleados y es un factor de riesgo para las mujeres y niñas de abuso doméstico, matrimonios forzados, explotación sexual, trata de personas, etc.).
- Diferencias en el nivel económico y la preparación educativa y laboral entre los hombres y las mujeres al interior de una relación.
- Control por parte del hombre en relación a la toma de decisiones y el manejo económico en la relación.
- Actitudes y prácticas que refuerzan la subordinación de la mujer hacia el hombre y toleran la violencia masculina.
- Falta de espacios para mujeres y niñas que permitan y promuevan su libre expresión y comunicación.
- Uso generalizado de la violencia al interior de la familia, la relación y la sociedad misma como mecanismo para afrontar los conflictos.
- Uso limitado del marco legislativo y las políticas para la prevención y protección frente a las situaciones de violencia.

- Impunidad social para los perpetradores y bajos niveles de concientización por parte del Estado y los actores judiciales encargados de velar por la protección de los derechos de los individuos.

Todas estas situaciones tienden a generar conflictos a nivel familiar generando como consecuencias la disfunción familiar, la baja autoestima, problemas a nivel psicológico y físico no solo en las mujeres víctimas sino en su núcleo familiar inmediato, principalmente cuando hay hijos de por medio en la relación, ya que estos son los que sufren las mayores consecuencias, y en muchos casos, el hecho de convivir en un entorno o en un ambiente en el que el hombre maltrata constantemente a la mujer va formando en ellos la idea de que eso es social y moralmente correcto, en el caso de los niños, los potencia como futuros agresores y en el caso de las niñas, estas van modelando su conducta y su comportamiento para ser sumisas en sus futuras relaciones y aceptar cualquier tipo de trato por parte de su pareja (Meza y Páez, 2016).

Entre otras cosas, la violencia en contra de la mujer, ha ido poco a poco destruyendo el tejido social y la concepción propia del concepto de familia y de identidad, esto quizás se debe a la influencia de la cultura en la que vivimos. Actualmente a nivel cultural se tiene una concepción machista de la sociedad en la cual el hombre es el que puede, el hombre es el que tiene derecho, el hombre es a quien no se debe criticar y aceptar todo tipo de conductas, por el simple hecho de ser hombre (Meza y Páez, 2016).

Reseñas Bibliográficas

Una investigación realizada por Pineda y Otero (2004), analizó la respuesta del Estado colombiano respecto a la situación presentada por efecto de la violencia intrafamiliar y la violencia de género. Esta investigación empleó como técnica de recolección de datos una entrevista que fue realizada tanto a víctimas como a agresores de manera separada en la ciudad de Bogotá.

Los resultados de esta investigación dieron cuenta del componente sociocultural de las manifestaciones de violencia tanto a nivel intrafamiliar como en relación a la violencia de género, llevando a Colombia a convertirse en uno de los países con mayores índices de violencia doméstica superando incluso los índices de la violencia ocasionada por el conflicto armado.

Por otra parte, una investigación realizada por Martín, Pazos, Montilla y Romero (2016) pretendió conocer si las relaciones de pareja en adolescentes se ven influenciadas por el uso de las redes sociales y si, además, estas redes se convierten una nueva modalidad de violencia de pareja. Se contó con la participación de 511 adolescentes con edades entre 16 y 19 años, quienes respondieron un cuestionario de 10 ítems, diseñado exclusivamente para esta investigación.

Dentro de los resultados de esta investigación se encontró que las redes sociales se constituyen en un mecanismo de control en las parejas y de violencia, al utilizarse como medio de intimidación, usurpación de identidad e incluso como mecanismo para violar la intimidad cuando se termina la relación de pareja. Así mismo, la mayoría de los encuestados reconoce como normal y esperable las conductas de los chicos hacia sus parejas, teniendo en cuenta factores como la confianza y el amor profesado, lo que puede ser definido como violencia de género en todo su sentido.

La investigación concluye afirmando que se necesita mejorar sustancialmente la formación en relación al uso de las redes sociales y, además, fomentar de forma integral algunas medidas de prevención de la violencia de pareja empleando este tipo de medios.

Por otra parte, un estudio realizado por Espinosa et al. (2011), analiza la realidad de mujer en Latinoamérica en relación con la violencia de género. Para lo cual se aplicó una encuesta a un total de 1400 mujeres en diferentes países de Latinoamérica encontrando una relación directa entre el contexto social y la ocurrencia de este tipo de violencia, argumentando que la violencia en contra de la mujer en esta región del mundo ha trascendido las barreras culturales, religiosas y sociales, convirtiéndose en un problema de salud pública, por lo que, dentro de las recomendaciones realizadas, se plantea realizar una revisión y evaluación de los diferentes modelos teóricos que pretenden dar una explicación a esta problemática con el fin de determinar acciones que permitan la prevención y/o erradicación de la violencia de género en Latinoamérica.

Por otra parte, una investigación realizada por Londoño, Rubio y Castro (2017) realiza una comparación entre los sistemas de normas que procuran garantizar la protección de los derechos de las mujeres en relación a la violencia de género en Colombia y de España con el fin de establecer pautas o acciones que ayuden al fortalecimiento de los instrumentos de protección que ya existen y permitan compartir las buenas prácticas normativas.

Dentro de las principales conclusiones de este estudio se evidencia el interés y el compromiso que hay en ambos países principalmente por parte de organizaciones sociales lideradas por mujeres para el desarrollo de cambios normativos en los sistemas judiciales que

propendan por garantizar de manera mucho más efectiva los derechos de las mujeres en situación de violencia de género.

Así mismo, la principal tendencia en ambos países para la unión de los esfuerzos institucionales y académicos se orienta hacia la construcción de observatorios de género que integren las diferentes iniciativas planteadas que se encuentran dispersas y brinden información de forma oportuna, confiable, con un enfoque de género y que aporte a las políticas públicas.

Otra investigación realizada por Calvo y Camacho (2014) se enfoca en una revisión bibliográfica que permita identificar los aspectos de mayor relevancia de la violencia de género, analizando aspectos como la situación actual y la normativa vigente, así como también las consecuencias que este problema deja en las víctimas y las implicaciones a nivel social y sanitario y las dificultades que se presentan en el abordaje del tema.

Los resultados de esta revisión dan cuenta del crecimiento que ha tenido la violencia de género en los últimos años, al punto de ser considerada como un problema de salud pública que afecta a millones de mujeres a nivel mundial. Así mismo, se establece que esta problemática se presenta principalmente por aspectos relacionados con un nivel socioeconómico y educativo bajos, así como por la cultura machista que se vive a nivel mundial. Dentro de las consecuencias de esta problemática se establece el daño físico, el desarrollo de problemas a nivel emocional, entre otros por parte de las víctimas.

El estudio concluye que a nivel profesional las personas encargadas de los servicios sanitarios tienen un rol determinante en la prevención, detección y tratamiento de la problemática, por lo que se considera necesario el establecimiento de mecanismos y protocolos

coordinación articulados entre los diversos servicios socio-sanitarios que ayuden a garantizar una atención integral e integrada a las mujeres víctimas de esta problemática.

Otra investigación realizada por Martos (2015) analiza algunas estrategias de prevención de la violencia de género en España, para lo cual determina cuales son las características de este tipo de violencia con el fin de poder conocer lo que se supone que es vivir en una relación de carácter violento a través de la determinación del nivel de conocimiento de los jóvenes y la forma que tienen de identificar los comportamientos que se consideran violentos dentro de una relación de pareja.

El estudio se basa en un enfoque cualitativo y emplea técnicas de análisis documental, así como también encuestas y grupos de discusión con alumnos de tres diferentes instituciones educativas cuyas edades oscilan entre los 13 a los 19 años. Se encontró que estos tienen poca información respecto al problema, lo que impide que logren determinar con claridad una conducta o un comportamiento violento por parte de sus parejas, por lo que propone estrategias de prevención desde el marco educativo y pedagógico que permitan desde la escuela poder brindar bases sólidas de conocimiento a los jóvenes.

Así mismo, la autora considera necesario que la sociedad en general tenga un rol mucho más determinante para afrontar la problemática, poniendo a disposición todos los recursos a nivel social, cultural y penal de los que se dispone.

Esta investigación muestra una perspectiva que sirve de base para comprender el comportamiento, el conocimiento, las actitudes, etc., de los adultos jóvenes, con edades entre 20 y 30 años de edad que se encuentran en una relación de pareja, ya que con base al análisis

realizado en dicha investigación se puede conocer e incluso predecir en algunos casos la ocurrencia de acciones que deriven en maltrato y violencia de género.

Otra investigación realizada por Safranoff (2017) realiza un análisis de la IV Macroencuesta de Violencia de Género en España, con el fin de determinar la definición subjetiva del maltrato desde la perspectiva de las mujeres. Esta investigación contó con la participación de un total de 5450 mujeres, encontrando que, de acuerdo con estas, la violencia física es la modalidad que mayormente se reconoce como maltrato, mientras que, por parte de la gran mayoría de las mujeres, la violencia sexual no es entendida como maltrato.

La investigación concluye argumentando que para un estudio integral de la violencia de género no basta con considerar solo la visión subjetiva del maltrato, sino que es necesario considerar la visión técnica de este, de manera tal que puedan capturarse e incluirse todas las modalidades de violencia (física, psicológica y sexual).

Una investigación realizada por Guzmán (2015) hace un análisis de las diferentes percepciones y de las acciones que a nivel educativo propone implementar la Junta de Andalucía en España. El autor encontró que los adolescentes tienen un concepto claro de lo que es la violencia de género y las formas de manifestación de la misma, se identifican algunas actitudes tolerantes y de aceptación de situaciones de violencia principalmente por parte de los jóvenes, siendo las mujeres las víctimas en la gran mayoría de los casos y aunque se presentan pocos índices de permisividad con la actuación dominante del hombre sobre la mujer, este es considerado el modelo natural o normal de las relaciones. Para esto el autor estudia diferentes estadísticas relacionadas con la violencia de género en España y Andalucía, y considera algunas teorías explicativas de la violencia de género, así como también los factores que se asocian a la violencia de género en los adolescentes.

Este estudio permite conocer algunos aspectos que a nivel teórico brindan un gran aporte para el desarrollo de esta monografía, por lo que se considera que los planteamientos realizados por el autor son pertinentes.

De igual manera, una investigación realizada en Bogotá, Colombia por Lafaurie (2013) analiza la realidad de la violencia intrafamiliar contra las mujeres desde una perspectiva de género por medio de la revisión de estudios que ayudaron a determinar los aspectos que se asocian con el fenómeno. En esta investigación se encontró una relación directa entre los niveles educativos, las condiciones sociales y el modelo sociocultural colombiano en general, con los índices de violencia intrafamiliar en contra de la mujer.

Así mismo, esta investigación concluye argumentando que la violencia intrafamiliar contra las mujeres en la ciudad de Bogotá representa una problemática importante que requiere la atención de las diferentes instituciones.

De igual manera, plantea la necesidad de realizar un abordaje con la familia que permita que estas comprendan los diferentes aspectos que se asocian con la cultura patriarcal, la cual es la responsable de la violación contra las mujeres y los niños en general en materia de violencia intrafamiliar, sino que empodera a los hombres y los invita a ser violentos y agresivos contra las mujeres y contra ellos mismos.

Otra investigación realizada por Gómez, García y Vicario (2015) establece algunos indicadores de violencia de género dentro de las relaciones amorosas de jóvenes en Chile. El análisis se realiza mediante un estudio cualitativo acerca de los comportamientos asociados a la violencia de género en grupos de adolescentes de diferentes contextos económicos, geográficos,

sociales y étnicos, con el fin de aportar evidencias sobre el modo en el que los adolescentes establecen sus relaciones de pareja y si en estas se presentan indicios de violencia de género. En esta investigación participaron un total de 156 adolescentes (77 chicas y 79 chicos).

Los resultados de esta investigación establecen que en el establecimiento de las relaciones amorosas por parte de los adolescentes se presenta un importante número de referencias a lo negativo y a comportamientos que desencadenan la violencia de género, principalmente la violencia psicológica, en la que prima el rígido esquema de los roles de género que a nivel cultural son aceptados y asimilados y en los que los valores de fuerza, dominio y poder aparecen como los valores propios de la identidad del hombre, mientras que en la mujer priman los atributos de debilidad y de necesidad de protección.

Otra investigación realizada por Caudillo, Hernández y Flores (2017) analiza los determinantes sociales de la violencia de género, entendiendo esta problemática como un problema de salud pública presente en todas las esferas sociales, evidenciando que a pesar de que en muchos casos las situaciones de violencia de género derivan en consecuencias graves para la salud de las víctimas, llegando incluso hasta el homicidio o el suicidio, sigue siendo un problema que se da en los espacios privados.

Los resultados de la investigación evidenciaron que la problemática de la violencia de género se da principalmente por las relaciones de poder entre hombres y mujeres, principalmente en sociedades donde el patriarcado sigue imperando como modelo social de poder, motivo por el cual se hace necesario generar procesos de intervención que ayuden a mitigar el impacto producido por la problemática.

Otra investigación realizada por Barredo (2017) analiza el fenómeno de la violencia de género en estudiantes universitarios de Ecuador. La investigación contó con una muestra de 2569 estudiantes de todo Ecuador, siendo 1468 mujeres y 1101 hombres, quienes respondieron una encuesta.

Los resultados de esta investigación muestran comportamientos distintos en cuanto a la concepción de lo que representa la violencia de género por parte tanto de los hombres como de las mujeres, siendo en su mayoría las mujeres las que tenían concepciones mucho más claras y definidas frente a la problemática. Así mismo se logró establecer que 1 de cada 10 estudiantes no tenía claridad acerca de lo que es la violencia de género como un problema integral.

Dentro de las conclusiones de esta investigación se afirma que la violencia de género es un problema societario relacionado directamente con factores económicos, socioculturales, religiosos e históricos. Así mismo, se considera preocupante el hecho de que el 40% de la población encuestada considere la violencia de género como algo socialmente aceptable, restándole importancia a la magnitud del problema.

Por otra parte, una investigación realizada por Jaen et al. (2015) busco realizar una estimación de la prevalencia y algunos factores asociados a la violencia de género en una comunidad mexicana. Para esto se aplicó la Encuesta sobre Violencia y Toma de Decisiones ENVIT a una muestra de 524 mujeres empleando un modelo binomial negativo inflado de ceros para la identificación de los factores asociados a la presencia y ausencia de violencia.

Los resultados de esta investigación dan cuenta de que 1 de cada 3 mujeres han reportado eventos de violencia principalmente por parte de su pareja. Así mismo, se establecieron como factores el nivel de escolaridad, limitada capacidad para tomar decisiones, violencia durante la

infancia, consumo de alcohol y drogas, entre otras, por lo que se considera necesario el establecimiento de programas de intervención enfocados al manejo de los determinantes sociales en el contexto sociocultural analizado.

Esta investigación brinda un aporte significativo al evidenciar algunos de los factores que inciden de forma directa en la presencia de violencia de género, los cuales pueden contrastarse con la realidad que se vive en el contexto social colombiano y establecer una relación entre estos de manera que pueda determinarse si en ambos contextos se presentan los mismos factores determinantes.

Otra investigación realizada por Zamudio, Andrade, Arana y Alvarado (2017) estableció un índice para medir la violencia de género entre hombres y mujeres universitarios(as). Este índice pudo establecerse mediante la aplicación de un cuestionario sobre violencia a una muestra de 119 mujeres y 88 hombres. El índice se ejemplificó con datos de los estudiantes de una universidad de México.

El resultado de esta investigación muestra que el índice propuesto permite la identificación de algunos factores que intervienen en la dinámica de la violencia, la incorporación de la opinión de los expertos y la obtención de múltiples factores y percepciones que tienen las personas sobre la problemática, incluso permite realizar la evaluación de otros fenómenos sociales.

De igual manera esta investigación aporta información importante en cuanto a los factores identificados con el cuestionario que permitieron la elaboración del índice, puesto que estos factores pueden verse también en el contexto social colombiano y configurar una base sólida para la comprensión del problema y el planteamiento de posibles alternativas de solución del mismo.

Por otra parte, una investigación realizada por Baldeón (2018) analizó algunas estrategias de difusión sobre la promoción de la violencia de género a mujeres adolescentes con fin de orientar a estas mujeres en el tema de violencia de género y contribuir a la reducción del fenómeno dentro de una cooperativa en Ecuador. Esta investigación se realizó mediante una revisión bibliográfica de distintas fuentes literarias analizando variables como violencia de género, estrategias de difusión y adolescencia.

Los resultados evidenciaron la falta de estrategias de difusión sobre la violencia de género, lo que genera la falta de interés y el desconocimiento por parte de la comunidad, principalmente de las mujeres que son las principales víctimas de la problemática, por lo que se concluye que las estrategias no responden del todo a las demandas de la población puesto que es tanto el desconocimiento que, en muchos casos, prefieren callar y consideran que es una situación normal.

Otra investigación realizada por Guevara (2018) analizó los factores sociales, culturales y personales que tienen influencia en la violencia de género contra las mujeres del centro poblado del Alto Trujillo en Perú. Este estudio contó con una muestra de 33 mujeres que han reportado padecer algún tipo de violencia y se emplearon técnicas como la observación, entrevista estructurada y a profundidad, así como la revisión de fuentes bibliográficas.

Los resultados muestran que a nivel personal algunos factores que influyen en el problema son el género, la edad, el nivel educativo, lugar de procedencia y antecedentes de violencia; a nivel social se encontraron factores como la perspectiva de género, nivel socioeconómico y la dependencia económica; y a nivel cultural se encontraron factores como la crianza, algunos estereotipos, la valorización cultural de la mujer y la creencia; todos estos factores han sido

determinados como influyentes negativos en el desarrollo de violencia de género contra la mujer en el centro poblado de Alto Trujillo.

De igual manera, en Colombia, una investigación realizada por Suárez (2018) buscó la identificación de los factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer y los tipos de violencia ejercidos hacia este género en el municipio de Ventaquemada (Boyacá). Se contó con la participación de una muestra de 15 mujeres en situación de violencia quienes fueron seleccionadas por medio de un muestreo por redes y a quienes se les aplicaron una encuesta social y una entrevista semiestructurada.

Los resultados de esta investigación se explican mediante el establecimiento de una relación entre la problemática y la teoría de Bronfenbrenner en cuanto a las afectaciones que se producen en las víctimas en los diferentes sistemas propuestos por este autor y las causas que conllevan al desarrollo de la problemática en factores individuales, relacionales y sociales; normalizando la violencia contra la mujer en los territorios analizados y estableciendo esta normalización como uno de los factores de mayor riesgo para el desarrollo de la problemática.

Por otra parte, una investigación realizada por Puente, Ubillos, Echeburúa y Páez (2016) realizó una revisión bibliográfica de estudios y meta-análisis sobre factores de riesgo de la violencia de género. En esta investigación se analizaron un total de 198 estudios de los cuales 10 son meta-análisis, incluyendo un total de 33 estudios y excluyen 155 por no contar con las características necesarias para el estudio.

Los resultados permitieron determinar que factores como el bajo nivel educativo, el nivel de desarrollo económico del país, la cultura, el nivel de ingresos, la depresión, la violencia

recíproca, el consumo de alcohol, el tiempo de la relación, emociones de culpa y vergüenza y en menor medida el embarazo, se convierten en factores de riesgo para el desarrollo de conductas violentas hacia las mujeres, principalmente por parte de sus parejas.

Otra investigación realizada por Moriana (2015) analiza las dificultades por las que pasan las mujeres en procesos de exclusión social que se encuentran dentro de centros de protección de mujeres en la Comunidad Valenciana, para escapar de la violencia de género, desde la perspectiva de las profesionales que trabajan en los mismos, empleando técnicas de recolección de datos como entrevistas y grupos de discusión.

Dentro de los resultados de esta investigación se encuentra el hecho de que existen barreras que impiden o dificultan que las mujeres escapen de la violencia en sus relaciones que se relacionan directamente con la estructura social, cultural y psicológica, las cuales son el resultado de los procesos de socialización en el sistema sexo/género. Así mismo, otra de las barreras tiene que ver con la normalización de la violencia, ya sea con el hecho de no identificarla o con su exposición a ella en la familia de origen.

Otra investigación realizada por Rugel y Valarezo (2017) realizaron una investigación bibliográfica con el objetivo de determinar y describir los factores que se relacionan con el maltrato, para intervenir con la promoción, prevención de la salud y conseguir que las personas puedan identificar las situaciones que podrían llevarlas a generar un cuadro de abuso en contra de sus parejas. Se empleó una metodología cuantitativa no experimental y se analizaron investigaciones científicas presentadas entre 2013 y 2017.

Los resultados de esta investigación permitieron establecer que la violencia tiene un carácter multifactorial en el que un solo factor puede potencializar el maltrato; que ambos sexos

pueden verse afectados y vulnerables, pero que las mujeres tienen un mayor riesgo de ser maltratadas.

Conclusiones

La violencia de género es una problemática de salud pública que ha venido incrementando con el paso de los años, afectando aspectos de la configuración de la familia, la identidad familiar, el tejido social, el comportamiento, actitudes y pensamiento de los individuos, tanto de quienes son víctimas (en la mayoría de casos mujeres) y quienes cometen el acto violento.

La falta de conocimiento por parte de las mujeres víctimas, principalmente en relación a sus derechos, así como también la aceptación y legalidad que a nivel social existen, propician el desarrollo de conductas violentas en contra de la mujer, configurando esto como una conducta social aparentemente normal dentro del esquema de dominación machista en el que vivimos.

La ciudad de Sincelejo no es la excepción a esto, y se ha podido evidenciar que al igual que en otras sociedades esta es una problemática que ha venido aumentando en intensidad en los últimos años. Así mismo, se ha podido establecer que factores como el alcoholismo, la drogadicción, la condición económica y el rol social de la mujer dentro de la familia tienen una incidencia negativa en la ocurrencia de situaciones violentas en contra de la mujer, por lo que se hace necesario el establecimiento de acciones que ayuden a disminuir el impacto que esta problemática produce en la configuración del tejido social en la ciudad.

En este sentido, la asociación del alcoholismo y el consumo de drogas con la violencia se presenta por el carácter potencializador de estos, así como también por la motivación que lleva a quienes lo consumen a hacerlo, las cuales se dan como mecanismo de escape a los diversos problemas o situaciones que enfrentan los individuos, y en el caso de Sincelejo, debido a la cultura y al folclor propio de la región.

Así mismo, las creencias culturales que se tienen en la región caribe pueden ser consideradas como productoras de conductas agresivas, y por ende, como un factor de riesgo para el desarrollo de conductas y comportamientos violentos, principalmente asociados a la violencia de género, debido a que forman un modelo o esquema de socialización en el que se dictan de forma autoritaria los roles que debe seguir cada género, otorgando mucho más poder al hombre en cuanto a las relaciones sociales y las relaciones de pareja, situando a la mujer como la del sexo débil, lo que es una creencia falsa creada por la sociedad, la cual puede llegar a considerar que la agresión en contra de la mujer (principalmente en las relaciones de pareja) sea considerada como tolerable.

Por consiguiente, la violencia de género tiene un carácter complejo en la que no existe un único factor causal, por lo que se presenta por la interacción de factores que pueden actuar desde distintos niveles favoreciendo en mayor o menor medida a la generación de violencia y que a su vez pueden tener una intervención directa o indirecta a que se cree la agresión; algunos de estos factores son culturales, otros sociales, otros económicos y otros de carácter individual o propios de cada individuo.

Por último, a nivel social son pocas las acciones que se realizan y que incentivan la protección de la mujer, debido principalmente a que la problemática en la mayoría de los casos es vista como algo normal y aceptable, limitando con esto el accionar de organizaciones o entidades que procuren la protección y el cuidado de los derechos de la mujer. Así mismo, las acciones legales que pueden realizarse se ven minimizadas por el sistema de justicia que existe en la actualidad, donde al agresor o a quien comete el delito es dejado en libertad al poco tiempo y no es castigado como es debido por lo que tiende a recurrir en la conducta agresiva en contra de la mujer.

Referencias Bibliográficas

Alarcón, R. (2013). *Psicología Comunitaria*. Lima: Imprenta Sánchez.

Alencar, R. y Cantera, L. (2012). Violencia de género en la pareja: Una revisión Teórica. *Psico*, Vol. 43(1), pp. 116-126. Porto Alegre

Álvarez, A. (2002). *Guía para Mujeres Maltratadas*. 8ª Ed. Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Recuperado de:
http://www.fundacionmujeres.es/files/attachments/Documento/14849/image_guiamalostratoasMAQUETA.pdf

American Psychological Association (2002). Causal models of relationship violence: mediating variables, risk factors (perpetrators) and vulnerability markers (victims).

Arruda da Silva, P.; Pereira da Costa, N.; Costa, S.; Netto, A.; Santos da Silva, M. y Dos Santos, G. (2012). La violencia contra la mujer en el ámbito familiar: estudio teórico sobre la cuestión de género. *Revista Electrónica Trimestral de Enfermería* (22), pp. 251-258.
Recuperado de: <http://scielo.isciii.es/pdf/eg/v11n26/reflexiones2.pdf>

Asamblea General de las Naciones Unidas (2006). Consejo de Derechos Humanos. Sexagésimo período de sesiones. Recuperado de:
https://www2.ohchr.org/spanish/bodies/hrcouncil/docs/A.RES.60.251_Sp.pdf

Baldeón, J. (2018). *Estrategias de Difusión para la Promoción sobre Violencia de Género en Mujeres Adolescentes de la Cooperativa Polo Sur de Isla Trinitaria*. Tesis de Pregrado. Universidad de Guayaquil. Ecuador. Recuperado de:
<http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/34922>

Barredo, D. (2015). La violencia de género en Ecuador: un estudio sobre universitarios. *Rev.*

Estud. Fem. Vol. 25, pp. 1313-1327. Recuperado de:

http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0104-026X2017000301313&script=sci_abstract&tlng=es

Bergara, A.; Riviere, J. y Bacete, R. (2008). Los hombres, la igualdad y las nuevas masculinidades. Instituto Vasco de la Mujer.

Bott, S.; Morrison, A. y Ellsberg, M. (2005). Preventing and Responding to Gender-Based

Violence in Middle and Low-Income Countries: A Global Review and Analysis. *World*

Bank Policy Research Working Paper 3618. Recuperado de:

https://www.researchgate.net/publication/23723131_Preventing_and_Responding_to_Gender-Based_Violence_in_Middle_and_Low-Income_Countries_A_Global_Review_and_Analysis

Bronfenbrenner, U. (1987). Ecology of the family as a context for human development: research perspectives. *Developmental Psychology*, 22(6), 723-742.

Calvo, G. y Camacho, R. (2014). La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje. *Enferm. Glob.* Vol. 13. No. 33. Murcia, España. Recuperado de:

http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412014000100022

Castillo, E.; Bernardo, J. y Medina, M. (2018). Violencia de género y autoestima de mujeres del centro poblado Huanja – Huaraz, 2017. *Horiz. Med.*, Vol. 18(2), pp. 47-52. Recuperado

de: <http://www.scielo.org.pe/pdf/hm/v18n2/a08v18n2.pdf>

Caudillo, L.; Hernández, M. y Flores, M. (2017). Análisis de los Determinantes Sociales de la Violencia de Género. *Ra Ximhai*, Vol. 13(2), pp. 87-96. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/461/46154510007.pdf>

Cienfuegos, M. y Díaz, R. (2010). Violencia en las Relaciones de Pareja. *Antología psicosocial de la pareja*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Dutton, D. y Golant, S. (1997). El golpeador: Un perfil psicológico. Barcelona: Editora Paidós.

Espinosa, M.; Alazales, M.; Madrazo, B.; García, A. y Presno, M. (2011). Violencia intrafamiliar, realidad de la mujer latinoamericana. *Rev. Cubana Med Gen Integr.*

Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252011000100011

Fernández, J. y Noblejas, M. (2010). Cómo informar sobre violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Centro Reina Sofía. Recuperado de:

https://igualdade.xunta.gal/sites/default/files/files/documentos/como_informar_violencia_parella.pdf

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer – UNIFEM (2003). UNIFEM: La violencia contra las mujeres debe tener prioridad en agenda global. *Noticias ONU*.

Recuperado de: <https://news.un.org/es/story/2003/11/1025301>

Fundación Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo – ANAR (2014). Violencia de Género: conoce sus características, los riesgos y su prevención. Recuperado de:

<https://www.telefonica.com/es/web/negocio-responsable/articulo/-/blogs/violencia-de-genero-conoce-sus-caracteristicas-los-riesgos-y-su-prevencion>

Garrido, M. y García, P. (2000). Aportaciones de los modelos sistémicos para la comprensión de la violencia familiar.

Gómez, M.; García, A. y Vicario, B. (2015). Indicadores de violencia de género en las relaciones amorosas. Estudio de caso en adolescentes chilenos. *Revista Interuniversitaria*.

Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5099212>

Greig, A. (2002). Political Connection: Men, Gender and Violence. En *Partners in Change: Working with Men to end Gender-based Violence*. República Dominicana: INSTRAW.

Guevara, P. (2018). Factores sociales, culturales y personales que influyen en la violencia de género en las mujeres del centro poblado del Alto Trujillo atendidas en la Defensoría de la Mujer – 2017. Tesis de Pregrado. Universidad Nacional de Trujillo. Perú. Recuperado de: <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/11979>

Guzmán, F. (2015). Análisis de las percepciones y de las acciones educativas propuestas por la Junta de Andalucía. *Tesis doctoral*. Universidad de Sevilla. España. Recuperado de: <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/36522/TESIS%20COMPLETA.pdf?sequence=1>

Hearn, J. (1996). Men's Violence to Known Women: Historical, Everyday and Theoretical Constructions by Men. En B. Fawcett, B. Featherstone, J. Hearn y Ch. Toft (Eds.), *Violence and Gender Relations. Theories and Interventions*. London: SAGE Publications.

Híjar, M.; López, M. y Blanco, J. (1997). La violencia y sus repercusiones en la salud; reflexiones teóricas y magnitud del problema en México. *Salud Pública de México*. Recuperado de: <https://www.scielosp.org/article/spm/1997.v39n6/565-572/>

Jaen, C.; Rivera, S.; Amorin, E. y Rivera, L. (2015). Violencia de Pareja en Mujeres: Prevalencia y Factores Asociados. *Acta de Investigación Psicológica*, Vol. 5(3), pp. 2224-2239.

Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/aip/v5n3/2007-4719-aip-5-03-2224.pdf>

Krug, E.; Dahlberg, L.; Mercy, J.; Zwi, A. y Lozano, R. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. *Publicación Científica y Técnica No. 588*. ISBN 92 75 31588 4.

Recuperado de: http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0036-46652003000300014&script=sci_arttext

Lafaurie, M. (2013). La violencia intrafamiliar contra las mujeres en Bogotá: una mirada de género. *Revista Colombiana de Enfermería*. Vol. 8. Recuperado de:

<http://revistacolombianadeenfermeria.unbosque.edu.co/article/view/550>

Llorens, A. (2014). Cultura, Familia y Violencia de Género: La perpetuación de la violencia contra las mujeres. Tesis de Maestría. Universitat Jaume. Recuperado de:

http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/107358/TFM_Llorens_Aguado_antonio.pdf?sequence=1

Londoño, B.; Rubio, L. y Castro, J. (2017). La violencia de género no tiene fronteras: Estudio comparativo de las normativas colombiana y española en materia de violencia de género (2004-2014). *Revista de Derecho del Estado*; Bogotá Tomo 38, pp. 127-154.

DOI:10.18601/01229893. Recuperado de:

<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derest/article/view/4929/5907>

Lorente, M. (2008). Violencia y maltrato de género: Aspectos generales desde la perspectiva sanitaria. *Revista de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias*,

Vol. 20(3), pp. 191-197. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2665314>

Martín, A.; Pazos, M.; Montilla, M. y Romero, C. (2016). Una modalidad actual de violencia de género en parejas de jóvenes: las redes sociales. Universidad de Huelva. España.

Recuperado de:

<http://revistas.uned.es/index.php/educacionXX1/article/view/16473/14167>

Martos, A. (2015). Proyecto de Investigación sobre Violencia de Género en Adolescentes.

Universidad de Jaén. España. Recuperado de:

<http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/1698/1/TFG->

[Martos%20Delgado%2C%20Auxiliadora.pdf](http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/1698/1/TFG-Martos%20Delgado%2C%20Auxiliadora.pdf)

Meza, J. y Páez, R. (2016). Familia, Escuela y Desarrollo Humano. Tesis de Maestría.

Universidad de La Salle. Recuperado de:

[http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20161116033448/FamiliaEscuelaYDesarrolloHu](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20161116033448/FamiliaEscuelaYDesarrolloHumano.pdf)

[mano.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20161116033448/FamiliaEscuelaYDesarrolloHumano.pdf)

Ministerio de Salud y Protección Social (2015). Violencias de Géneros. Recuperado de:

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/violencias-de-genero.aspx>

Moriana, G. (2015). Barreras para escapar de la violencia de género: la mirada de las profesionales de los centros de protección de mujeres. *Cuadernos de Trabajo Social*.

Madrid. Recuperado de:

<http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/viewFile/44401/46005>

Organización Mundial de la Salud – OMS (2002). Informe Mundial sobre la Violencia y la

Salud. Recuperado de:

https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf

Organización Mundial de la Salud - OMS (2017). Violencia contra la mujer. Recuperado de:

<http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Pineda, J. y Otero, L. (2004). Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en

Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, (17), pp. 19-31. Recuperado de:

<http://www.scielo.org.co/pdf/res/n17/n17a03.pdf>

Puente, A.; Ubillos, S.; Echeburúa, E. y Páez, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Anales de Psicología*, Vol. 32(1), pp. 295-306. Recuperado de:

http://scielo.isciii.es/pdf/ap/v32n1/psicologia_practica.pdf

Romero, M. (2017). Violencia de Género: Tipo, Fase y Factores asociados en los distritos de Tumán y José Leonardo Ortiz del Departamento de Lambayeque. Tesis de

Especialización. Universidad de San Martín de Porres. Chiclayo, Perú. Recuperado de:

http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/2565/1/ROMERO_MV.pdf

Rugel, J. y Valarezo, A. (2017). Tema: Factores que influyen a la violencia de género.

Universidad Estatal de Milagro. Ecuador. Recuperado de:

<http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/3729/1/FACTORES%20QUE%20INFLUYEN%20A%20LA%20VIOLENCIA%20DE%20G%c3%89NERO%20UGEL%20RODRIGUEZ-VALAREZO%20PINOS.pdf>

Safranoff, A. (2017). ¿Qué significa ser maltratada? Es estudio de la violencia de género a través de datos de encuesta. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*.

Vol. 7. Recuperado de:

http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7784/pr.7784.pdf

Suárez, M. (2018). Factores de riesgo en la violencia contra la mujer en el municipio de Ventaquemada (Boyacá) desde una mirada de trabajo social. *Búsqueda*, Vol. 5(20), pp.

63-74. Recuperado de: <https://revistas.cecar.edu.co/busqueda/article/view/392/342>

Tovío, H. (2004). Causas de la violencia contra la mujer en Sincelejo. *Revista Virtual*

Universidad Católica del Norte. No. 13. Recuperado de:

<http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/276/522>

Turinetto, A. y Vicente, P. (2008). “Hombres maltratadores: Tratamiento psicológico de agresores”. Madrid: “Grupo 5 Acción y Gestión Social”.

Universidad Libre (2018). Informe de la Universidad Libre revela preocupantes cifras de violencia contra la mujer. Universidad Libre. Colombia. Recuperado:

<http://www.unilibre.edu.co/bogota/ul/noticias/noticias-universitarias/3435-informe-de-la-universidad-libre-revela-preocupantes-cifras-de-violencia-contra-la-mujer>

Walker, L. (2009). El síndrome de la mujer maltratada. *Biblioteca de Psicología Desclée de*

Brouwer. Recuperad de: <https://www.edesclee.com/img/cms/pdfs/9788433026095.pdf>

Zamudio, J.; Andrade, M.; Arana, R. y Alvarado, A. (2015). Violencia de género sobre

estudiantes universitarios(as). *Convergencia*, Vol. 24(75), pp. 133.157. Recuperado de:

<http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v24n75/1405-1435-conver-24-75-00133.pdf>

Zamudio, J.; Ayala, M. y Arana, R. (2014). Mujeres y hombres: Desigualdades de género en el contexto mexicano. *Estudios Sociales*, Vol. 22(44), pp. 251-279. Recuperado de:

<http://www.scielo.org.mx/pdf/estsoc/v22n44/v22n44a10.pdf>